

## ¿Cómo el sector de turismo puede sumar esfuerzos para la mitigación al cambio climático en el contexto de REDD+?



## CONTENIDO

POR MEDIO DEL FOLLETO QUE TIENES EN TUS MANOS BÚSCAMOS BRINDARTE UNA APROXIMACIÓN BÁSICA SOBRE LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL SECTOR TURÍSTICO, EL CAMBIO CLIMÁTICO Y REDD+ EN MÉXICO, ASÍ COMO LA FORTALEZA QUE APORTA AL PROCESO LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR).

- 2 | ¿Qué es el cambio climático?
- 3 | ¿Qué es REDD+?
- 4 | El sector turístico en México
- 5 | ¿Qué vínculo tiene el sector turístico con el cambio climático?
- 6 | ¿Qué efectos tiene el cambio climático en las actividades turísticas?
- 7 | ¿Qué podemos hacer? Medidas de adaptación y mitigación que puede adoptar el sector turístico frente al cambio climático
- 9 | ¿Cómo incorporar a la SECTUR a REDD+?
- 11 | Experiencia exitosa en el sector turístico
- 12 | ¿Quieres saber más?

## ¿Qué es el cambio climático?

El cambio climático es una variación en el clima que resulta tanto de acontecimientos naturales como de actividades humanas.<sup>1</sup> Este cambio es causado por el aumento de los niveles normales de la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI)<sup>2</sup> en la atmósfera que alteran el ciclo natural de calentamiento de la Tierra. Uno de los principales GEI para la lucha contra el cambio climático es el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), generado principalmente por actividades humanas; las estadísticas muestran que más de la mitad de las emisiones de CO<sub>2</sub> entre 1750 y 2011 correspondieron a fábricas, vehículos, industria extractiva, entre otros.

Cuando pensamos en GEI, lo más común es recordar imágenes de ciudades contamina-

das, escapes de camiones viejos o chimeneas lanzando humo negro, pero no solo contaminan las actividades que generan humo al momento de realizarlas. Otras actividades humanas como la quema de combustibles fósiles, la industria y el transporte,<sup>3</sup> así como con la deforestación, degradación y cambios de uso de suelo de los bosques y otros ecosistemas naturales también generan GEI. Particularmente, éstos tres últimos fueron responsables de casi un cuarto de las emisiones mundiales de GEI en 2010.<sup>4</sup> **Cada año entre el 2000 y el 2010, 13 millones de hectáreas de bosques se convirtieron a otros usos (como la agricultura) o se perdieron debido a causas naturales.<sup>5</sup> ¡13 millones de hectáreas, casi el 8% de la superficie de México!**

<sup>1</sup> Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), Artículo 1. 1992

<sup>2</sup> Los GEI de mayor interés son: dióxido de carbono, metano, óxido nítrico y gases fluorados.

<sup>3</sup> IPCC. Climate Change 2014: Synthesis Report. 2014.

<sup>4</sup> En el 2010 a nivel global las emisiones en estas categorías fueron: quema de combustibles fósiles para la generación de electricidad (25%), emisiones de la industria (21%) y el transporte (14%).

<sup>5</sup> FAO. Evaluación de los recursos forestales mundiales 2010. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma, 2010.

Los bosques, los suelos y los océanos son los depósitos de carbono más importantes del planeta, ellos se encargan de absorber el dióxido de carbono de la atmósfera y almacenarlo como carbono. Por tanto la pérdida de bosques y la degradación de los suelos no sólo representan una fuente de emisiones de

GEI, también disminuyen la capacidad de la tierra de retirar el CO<sub>2</sub> de la atmósfera. Esto debilita otros servicios ambientales y económicos como la conservación de la biodiversidad, la captación de agua y el sustento de millones de personas. Como parte de la solución a este problema se ha creado REDD+.

## ¿Qué es REDD+?

Es el mecanismo para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+), que tiene el objetivo de reducir emisiones deteniendo la deforestación y degradación, incentivando la conservación y aumento de los acervos de carbono, así como un mejor manejo y uso de los recursos forestales en los países en desarrollo. Surge en el marco de la CMNUCC, que es el instrumento mediante el cual los países suman esfuerzos a nivel internacional para la estabilización de las concentraciones de gei en la atmósfera.

**Esto refleja que la conservación de los bosques se ha reconocido como algo sumamente importante en las reuniones mundiales de mitigación y adaptación al cambio climático.**

México ha adoptado a REDD+ no solamente como un mecanismo sino como una estrategia que atiende las necesidades y preocupaciones nacionales. La Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+) busca promover acciones a través de un manejo integral del territorio que promueva el desarrollo rural sustentable bajo en carbono.. Un punto clave que propone para lograrlo es mejorar la coordinación entre sectores y órdenes de gobierno fortaleciendo la gestión

**pública para que las intervenciones públicas se complementen a favor del desarrollo rural sustentable en un territorio.**

Ejemplos de este fortalecimiento en la coordinación entre sectores son los espacios donde se comparte información y se coordinan las acciones de las dependencias en torno a los retos de la estrategia REDD+ en México. Uno de ellos es el Grupo de Trabajo REDD+ (GT-REDD+) de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), que está encabezado por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

¿Sabías qué el sector turístico participa, a través de la SECTUR, en el GT-REDD+ de la CICC? Para el desarrollo de REDD+ es de gran importancia la participación del sector turístico por su influencia en el uso de suelo en el desarrollo de los destinos turísticos. Es por ello que los principios del Programa Sectorial de Turismo coinciden ampliamente con los objetivos de la ENAREDD+. Ambos instrumentos identifican grandes oportunidades de coordinación intersectorial en la planeación del sector turístico atendiendo principios que protejan los bosques.



## El sector turístico en México

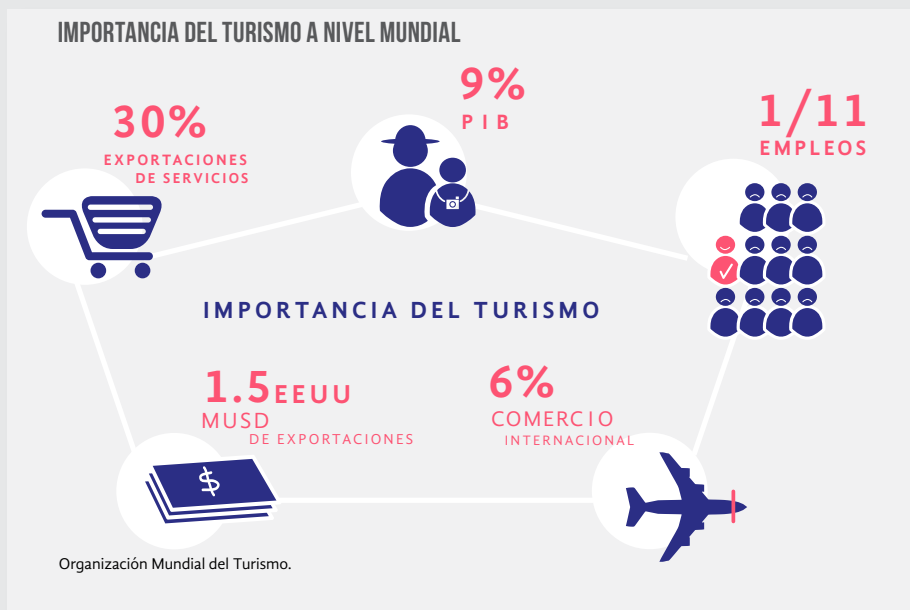
La Organización Mundial del Turismo (OMT) indica que en 2014 el 9% del PIB mundial fue generado por este sector. Esto se desglosa en numeraria que resulta del sector turismo como: generación 1 de cada 11 empleos en el mundo, exportaciones por 1.5 billones de dólares, 6% del comercio internacional y 30% de las exportaciones de servicios se relacionan con el sector turístico.

En cuanto a las cifras de México relacionadas con el sector turístico, el Producto Interno Bruto del Sector Turístico (PIBT) representó el 8.7% del PIB total en 2013. En el año 2014 México ocupó el lugar número 10 en el ranking de turismo internacional por llegada de turistas internacionales (29.3 millones de turistas). En 2015 México logró una captación de 17.2 millones de dólares relacionada con turismo, lo que nos posicionó en

el lugar 20 internacional. En el tercer trimestre de 2015, 3.8 millones de personas fueron empleadas por el sector turismo en México, lo cual representó 8.3% del total de personas empleadas a nivel nacional.<sup>6</sup>

De acuerdo al Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México (Datatur), 65% de los turistas extranjeros se alojaron en destinos de sol y playa en 2012. Los destinos turísticos estratégicos se encuentran principalmente en las zonas costeras del Pacífico, Golfo de México y Caribe y eso los hace vulnerables ante fenómenos meteorológicos extremos ocasionados por el cambio climático.

Es posible plantear un vínculo entre el cambio climático y el sector turístico: el desarrollo de infraestructura y la emisión de GEI que se asocian a las actividades turísticas.



<sup>6</sup> <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>

## ¿Qué vínculo tiene el sector turístico con el cambio climático?

El desarrollo turístico inmobiliario suele asociarse con ecosistemas de gran importancia para mantener bienes y servicios ambientales. Precisamente los sitios de mayor interés para el turismo de naturaleza proveen servicios ambientales del tipo cultural, como belleza escénica, información espiritual y cultural y recreación, estrechamente ligados a servicios de soporte (biodiversidad) y provisión (alimento, materias primas).

Las zonas costeras son un caso de especial relevancia puesto que albergan ecosistemas frágiles como humedales y manglares. Estos ecosistemas son un fuerte aliado para la lucha contra el cambio climático ya que actúan como sistemas naturales de control de inundaciones y como barreras contra huracanes e intrusión de agua salina en otros ecosistemas, controlan la erosión y protegen las costas y las personas que viven en ellas, entre otros beneficios.<sup>7</sup> Además, funcionan como almacenes de carbono lo que quiere

decir que retiran GEI de la atmósfera, contribuyendo al combate del cambio climático. Por ello, es necesario revisar los esquemas de planeación de infraestructura turística y ajustarlos a opciones de adaptación y mitigación.<sup>8</sup>

Con relación a la emisión de GEI asociadas al turismo, de acuerdo a estimaciones de 2008 de la OMT y la UNEP, **el turismo es responsable del 5% de las emisiones mundiales de CO<sub>2</sub>**, de ello, un 4% corresponde al transporte, casi un 1% al alojamiento y un pequeño porcentaje al resto de actividades turísticas. Existen ciertos tipos de turismo que se caracterizan por tener una alta huella ecológica,<sup>9</sup> demandan alta intensidad energética, debido a los estándares de confort (aire acondicionado y otros servicios de bienestar), y requieren un alto consumo de agua, lo anterior tiene impactos en el medio ambiente de las regiones donde se desarrollan los complejos turísticos y es parte de las causas del cambio climático.

### TURISMO Y DEFORESTACIÓN

LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HOTELERA Y LOS MEGAPROYECTOS TURÍSTICOS REPRESENTAN UNA IMPORTANTE PRESIÓN A LOS ECOSISTEMAS NATURALES, TANTO POR DEFORESTACIÓN DIRECTA COMO INDIRECTA. LA SEMARNAT HA CALCULADO QUE LA PÉRDIDA DE ARBOLADO POR CADA HECTÁREA DE DESARROLLO TURÍSTICO EN QUINTANA ROO ES DE 60 A 180 TON/AÑO.\*

\* <http://goo.gl/NLnEmY>

<sup>7</sup> [http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/5117/1/mx/mexico\\_protege\\_sus\\_manglares.html](http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/v/5117/1/mx/mexico_protege_sus_manglares.html)

<sup>8</sup> Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable establece la obligación de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales, que tiene como propósito llevar a cabo acciones de restauración de suelos, reforestación y mantenimiento de los ecosistemas forestales deteriorados.

<sup>9</sup> Indicador del impacto ambiental que genera un humano sobre los recursos naturales.

# ¿Qué efectos tiene el cambio climático en las actividades turísticas?

Muchos destinos turísticos dependen del clima (destinos de sol y playa) o de recursos naturales sensibles al medio ambiente como principal atractivo, por ejemplo la vida silvestre. El cambio climático se asocia con una variabilidad del clima que se proyecta puede impactar a los destinos turísticos alterando la oferta de actividades importantes y generando inconvenientes tanto para el turista como para el prestador de servicios turísticos.<sup>10</sup>

**En la Segunda Conferencia Internacional de Cambio Climático y Turismo se reconoció que el turismo es uno de los sectores económicos más vulnerables a la variación del clima.<sup>11</sup>**

Debido al cambio climático se estima que habrá un aumento significativo en la fuerza, magnitud y frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos como huracanes, inundaciones fluviales en y sequías. Todos estos fenómenos tienen efectos directos sobre los

recursos naturales y cualquier infraestructura inmobiliaria y básica.<sup>12</sup>

Existe sólida evidencia sobre la elevación gradual del nivel medio del mar, y se considera que el Cambio Climático influye en el fenómeno. En los litorales, un aumento ligero del nivel del mar podría inundar las regiones de menor elevación, acelerando la erosión costera y causando la necesidad de reubicar comunidades enteras y sus infraestructuras. Existen diferentes proyecciones que realiza el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, un grupo de científicos y expertos, de cómo podría seguir ésta elevación, algunos de ellos exponen que de continuar con un desarrollo como el actual, para 2100 el nivel del mar podría ascender entre 18 cm y un metro. Tomando en cuenta la vulnerabilidad de ecosistemas y poblaciones costeras ¿Puedes imaginar los efectos en la población costera del mundo? ¿Piensas que se puede hacer algo para evitarlo?



<sup>10</sup> Ivanovna, A. *Huella ecológica, desarrollo humano y turismo*. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático INECC. México, 2012. (pp. 67-88). <http://goo.gl/P8ZEWA>

<sup>11</sup> Organización Mundial del Turismo. Declaración de Davos, 2007.

<sup>12</sup> IPCC, 2014. *Climate Change 2014: Synthesis Report*. Pp. 59.

## ¿Qué podemos hacer?

### Medidas de adaptación y mitigación que puede adoptar el sector turístico frente al cambio climático

Existen acciones de adaptación y mitigación para enfrentar el cambio climático. La adaptación al cambio climático implica tomar medidas y aprovechar los aspectos positivos para ajustar los sistemas humanos como respuesta al cambio climático para reducir los daños potenciales, y soportar de mejor ma-

nera los negativos. Por otro lado, la mitigación del cambio climático son los esfuerzos para reducir las concentraciones de GEI en la atmósfera, mediante la disminución de las fuentes o la mejora de los depósitos o almacenes de carbono.<sup>13</sup> Los siguientes ejemplos apoyan en la comprensión de estos términos:

## Adaptación

Algunas medidas de adaptación para el sector turístico pueden reforzarse y otras desarrollarse:

- Desarrollar investigación sobre la vulnerabilidad del sector al cambio climático. Por ejemplo, se han realizado un **estudio de vulnerabilidad en diez destinos turísticos estratégicos y una propuesta de un sistema de alerta temprana a eventos hidrometeorológicos extremos**. Ambos proyectos fueron impulsados en conjunto por el Fondo Sectorial SECTUR-CONACYT, con la asesoría técnica del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED);<sup>14</sup>
- Sociabilizar los resultados de la investigación generada con la finalidad de dar

a conocer los puntos vulnerables de los destinos turísticos y promover acciones preventivas en la planeación de futuros desarrollos previniendo la construcción inmobiliaria en zonas de riesgo;

- Fomentar el manejo integrado de las costas, la protección y restauración de humedales.<sup>15</sup> La NOM-022-SEMARNAT-2003 establece las especificaciones para la preservación, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los humedales costeros en zonas de manglar e incluye lineamientos específicos para el sector turístico y,
- Fomentar acciones para restablecer el balance del ciclo del agua en los destinos turísticos prioritarios (Línea de Acción 2.6.4 del PECC).

<sup>13</sup> Ley General de Cambio Climático 2012, y ENAREDD+ 2014.

<sup>14</sup> <http://goo.gl/YgZc1Z>

<sup>15</sup> CEPAL, subselección México, 2010. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/4904-cambio-climatico-y-retos-para-el-sector-turismo-de-centroamerica>

## Mitigación

En términos de mitigación, el sector turístico tiene una amplia gama de acciones a emprender. Cada acción no sólo representa una contribución a mitigar el cambio climático global, sino que conlleva beneficios económicos y sociales al sector. Estas son algunas propuestas:

- Fomentar la planeación de construcciones de nueva infraestructura hotelera y megaproyectos turísticos deberá estar planeada asegurando criterios que **reduzcan la presión a los ecosistemas forestales** derivado de la deforestación, sobrepasar la capacidad de carga<sup>16</sup> o por un aprovechamiento no sustentable de los mismos. Los elementos constructivos deben buscar ser compatibles y proteger a los ecosistemas en dónde se desarrollará el proyecto. En las zonas costeras, la protección de humedales, manglares, y selvas evitará la pérdida de playas por erosión<sup>17</sup> tal como está sucediendo en las playas de Cancún por la excesiva expansión de la infraestructura turística sobre los ecosistemas naturales.<sup>18</sup>
  - Fomentar y fortalecer destinos turísticos amigables con el medio ambiente, los cuales tienen el potencial de generar un valor agregado para cierto segmento de turistas. Una medida de este tipo aprovecharía las actuales tendencias sociales de turistas conscientes del medio ambiente, generando nuevos mercados y nuevos productos turísticos con menor huella de carbono.<sup>19</sup> Es importante
- reconocer que no solo los destinos costeros pueden contribuir con medidas de mitigación, también los destinos urbanos pueden generar grandes impactos positivos, mediante apoyos o donaciones a proyectos de conservación de ecosistemas.
- Promover acciones de eficiencia energética en las MIPyMES turísticas, principalmente en hoteles y restaurantes (Línea de acción 3.4.2 del PECC). En estos temas la dirección estará marcada por la legislación y la normatividad en la materia. Por ejemplo, la norma mexicana NMX-AA-164-SCFI-2013 especifica los criterios y requerimientos ambientales mínimos de una edificación sustentable para contribuir en la mitigación de impactos ambientales y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Son claros los beneficios en ahorros económicos que representa la adopción de tecnologías más eficientes, por ejemplo sistemas de aire acondicionado Split o Chiller, iluminación mediante tecnología LED, calentamiento de agua solar, entre otras.<sup>20</sup>
  - Como acompañamiento de las propuestas anteriormente enunciadas, y no como acción única, promover esquemas de compensación por las emisiones que genera el sector turístico. Ejemplos muy puntuales son: promover que el lavado de blancos no sea diario, generar fondos para apoyar restauración o reforestación forestal.

<sup>16</sup> Los ecosistemas naturales pueden ofrecer un rendimiento máximo de obtención de recursos y acceso, sin sufrir daños irreversibles.

<sup>17</sup> Pérez Villegas, Graciela y Carrascal, Eurosia. *El desarrollo turístico en Cancún, Quintana Roo y sus consecuencias sobre la cubierta vegetal*. Instituto de Geografía de la UNAM. 2000, n.43, pp. 145-166.

<sup>18</sup> [http://www.inecc.gob.mx/descargas/ord\\_ecol/2011\\_taller\\_dunas3\\_ac03\\_mabundes.pdf](http://www.inecc.gob.mx/descargas/ord_ecol/2011_taller_dunas3_ac03_mabundes.pdf)

<sup>19</sup> Ivanovna, A. *Huella ecológica, desarrollo humano y turismo*.

<sup>20</sup> Turismo sustentable, Centro Mario Molina. 2013.



## ¿Cómo incorporar a la SECTUR a REDD+?

Entre las medidas antes desarrolladas, existen algunas de gran relevancia para el desarrollo de la estrategia REDD+ y otras que aún están por definirse o explorarse:

- El estudio minucioso del ordenamiento ecológico definido por la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente abre una gran ventana para **incorporar criterios de Desarrollo Rural Sustentable, conservación y uso sustentable de los bosques en los planes de desarrollo turístico.**<sup>21</sup>
- La Secretaría de Turismo puede impulsar políticas e incentivos a las empresas con servicios de turismo, incluyendo la hotelería y transporte de turistas, para apoyar, donar o **incentivar la conservación de áreas naturales importantes para captura de carbono y/o para la protección de la población.**<sup>22</sup>
- Uso de **madera certificada** en la construcción de nueva infraestructura, de esta manera se fomenta el manejo sustentable de los bosques
- **Puede ampliarse la oferta turística incorporando opciones de menor impacto ambiental**<sup>23</sup> y que contribuyan al desarrollo rural sustentable. El ecoturismo, el turismo solidario y el turismo comunitario se componen de proyectos basados en la participación, organización y gestión de las comunidades locales. Suelen tener menos impactos ambientales y generar derrama económica a nivel local.
- El **Sistema Nacional de Capacitación**<sup>24</sup> para el sector turístico es una plataforma con potencial de contribución al componente de Desarrollo de Capacidades de la ENAREDD+, aprovechando el Acuerdo Nacional de Turismo entre la SECTUR, la SEP y la STPS.



UN COMPROMISO FIRMADO POR  
MÉXICO A NIVEL INTERNACIONAL ES  
TENER UNA TASA DE DEFORESTACIÓN  
NETA DE 0% PARA EL AÑO 2030

Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (INDC) 2015.

<sup>21</sup> Reporte Final “Fortalecimiento institucional del grupo de trabajo REDD+ de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático”, 2014. Alianza México para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación AMREDD+.

<sup>22</sup> Alianza MREDD+, <http://www.rainforest-alliance.org/es/multimedia/contaminacion-cero>

<sup>23</sup> Idem.

<sup>24</sup> Idem.

- **Facilitar el financiamiento** a proyectos relacionados con turismo sustentable y desarrollo rural. Esto se relaciona con la Estrategia 2.3 del PECC: impulsar con perspectiva de género, proyectos de turismo comunitario sustentable de naturaleza en ANP y/o en zonas vulnerables (línea de acción 2.3.6).
- **Restauración del paisaje circundante a la infraestructura turística sobre todo en las zonas costeras.** Estas acciones implican la restauración y conservación de ecosistemas costeros como humedales y selvas para mantener una protección natural ante fenómenos meteorológicos y el valor paisajístico (activo turístico) que representan este tipo de ecosistemas. Además de ser medidas de mitigación del sector, coinciden ampliamente con los objetivos REDD+.
- **Fomentar la planeación, diagnóstico y**

**evaluación** tanto para temas de adaptación como es el análisis de vulnerabilidad de las zonas costeras como para prevención de impacto en ecosistemas forestales.

Para terminar, es importante mencionar que México fue el primer país en desarrollo en presentar su Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional (INDC, por sus siglas en inglés) de manera voluntaria ante la CMNUCC. En la INDC se estableció un compromiso para **reducir de manera no condicionada, es decir con sus propios recursos, el 25% de sus emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y de Contaminantes Climáticos de Vida Corta para el año 2030**.<sup>25</sup> En esta comunicación también se estableció el compromiso de deforestación **0%** para el año 2030.





## EXPERIENCIA EXITOSA EN EL SECTOR

Un ejemplo de ecoturismo rural comunitario, unido al manejo sustentable de recursos naturales se encuentra en Ixtlán de Juárez, Santa Catarina de Ixtepeji, Santa Catarina Lachatao y Pueblos Mancomunados en la Sierra Juárez del estado de Oaxaca. Se desarrolló infraestructura para recibir a turistas nacionales y extranjeros brindando servicios de observación de aves, recorridos a cascadas y miradores, senderismo cultural y natural, ciclismo y excursiones a fábricas artesanales presentes en el área. Los proyectos comunitarios han recibido apoyos del Fondo Mundial de la Naturaleza para la señalización de rutas turísticas y la capacitación a jóvenes locales como guías,<sup>25</sup> así como de la CDI y Sagarpa para la construcción de infraestructura que adopta elementos de la región y es de bajo impacto. La iniciativa fue apoyada también por el proyecto de conservación y manejo sustentable de recursos forestales en México (PROCYMAF) en sus componentes de: asistencia técnica a comunidades y ejidos forestales; fortalecimiento de la capacidad de los prestadores de servicios técnicos y profesionales; promoción de productos maderables no forestales y fortalecimiento institucional.

---

<sup>25</sup> <http://www.inecc.gob.mx/acerca/difusion-cp-inecc/1279-indc>

<sup>26</sup> Las comunidades indígenas forestales de la Sierra de Juárez Oaxaca, Estudio de caso sobre innovación participativa. Disponible en <http://goo.gl/6tdrpi>



## ¿QUIERES SABER MÁS?

### **Estrategia Nacional de Cambio Climático, Visión 10-20-40**

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5301093&fecha=03/06/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5301093&fecha=03/06/2013)

### **Programa especial de Cambio Climático 2014-2018**

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5342492&fecha=28/04/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342492&fecha=28/04/2014)

### **Organización mundial de turismo y el Cambio Climático**

<http://sdt.unwto.org/en/content/climate-change-tourism>

### **El turismo en México y la vulnerabilidad al cambio climático**

<http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/669/cambio.pdf>

### **Instituto de Turismo Sostenible para América Latina y el Caribe**

<http://www.itsalyc.org/>

### **Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+)**

<http://www.enaredd.gob.mx/wp-content/uploads/2015/08/>

Estrategia-Nacional-para-REDD.pdf

### **Turismo Sustentable**

<http://www.rainforest-alliance.org/es/multimedia/contaminacion-cero>



[www.alianza-mredd.org](http://www.alianza-mredd.org)



AlianzaMREDD



alianzamredd



AlianzaMREDD

Créditos: Lesly T. Aldana Márquez (responsable de la publicación), Azucena Mercado, Conversa Creativa SC: Adriana Abardía, Mireya González y Lishey Lavariega (contenido), Belem Romero (diseño editorial), Cristóbal Trejo (fotografía).

Esta publicación ha sido posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) bajo los términos de su Acuerdo de Cooperación Número AID-523-A-11-00001 (M-REDD+) implementado por el beneficiario principal, The Nature Conservancy, y sus colaboradores, Rainforest Alliance, Woods Hole Research Center y Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C. Los contenidos y opiniones expresadas en este documento pertenecen al autor y no reflejan necesariamente las opiniones de la USAID, el Gobierno de los Estados Unidos de América, TNC o sus colaboradores.